



Ayuntamiento de Turís

Expediente núm.: 2885/2024

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Contrato obras procedimiento abierto sumario "Reasfaltado parcial C/ La Garrofera".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que este Ayuntamiento procedió a publicar la licitación de las obras correspondientes al proyecto de "Reasfaltado parcial C/ La Garrofera" aprobado mediante Resolución de Alcaldía número 1042 de fecha 7 de septiembre de 2024.

Constatada la existencia de error en el documento Proyecto que forma parte del conjunto de documentación de la licitación, en el apartado de gastos generales, lo cual motiva la modificación del presupuesto de licitación.

Considerando que, a pesar de tratarse de un error aritmético, el hecho de que supone una modificación del presupuesto de licitación, máxime cuando el procedimiento tiene como único criterio de adjudicación el precio, puede originar la nulidad del procedimiento.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVE:**

PRIMERO. Proceder a la subsanación del error aritmético apreciado en el documento Proyecto y por ende en el pliego de cláusulas administrativas particulares, quedado el presupuesto de licitación de las obras de Reasfaltado Parcial C/ La Garrofera conforme a las siguientes cantidades:

- Presupuesto de ejecución material: 45.332,08 euros.
- Gastos Generales: 5.893,17 euros.
- Beneficio Industrial: 2.719,92 euros.
- Base Imponible: 53.945,17 euros.
- IVA: 11.328,49 euros.
- Presupuesto de licitación: 65.273,66 euros.

SEGUNDO. Ampliar el plazo de presentación de ofertas en 10 días, siendo la fecha final de presentación de ofertas el día 10 de octubre de 2024.

TERCERO. Que se proceda a la oportuna publicación de la subsanación de errores a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE